

Curso 2002/03 núm. 33 23 - junio - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

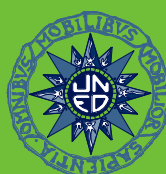
Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 33

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

SECRETARÍA DE PROFESORES TUTORES

En este número del Boletín Interno de Coordinación Informativa se publican las siguientes noticias de especial interés para los Profesores-tutores:

- Soluciones a los test de diversas asignaturas en las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Educación y Psicología. Págs. 20 a 25

3	VICERRECTORADO DE ALUMNOS
	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
4L	VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
	–Fallo del Jurado del XIV Premio de Narración Breve UNED 2003
4L	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	–Defensa de Tesis Doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado
7L	VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES
	–Convocatoria Programas TV. Curso 2003-2004
8	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
	Información recibida en este Vicerrectorado
9	GERENCIA
	Resoluciones de la UNED por las que se convocan concurso de traslado y promoción interna para acceder a varios puestos vacantes en la plantilla de personal laboral
20	FACULTAD DE DERECHO
	Soluciones a los test de las asignaturas: “Derecho Eclesiástico del Estado”, “Economía Política” y “Derecho Civil Comunitario”
22	FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
	Soluciones a los test de la asignatura “Unión Europea”
23	FACULTAD DE FILOLOGÍA
	Representaciones de la obra “Seis personajes en busca de autor” de Luigi Pirandello
23	FACULTAD DE EDUCACIÓN
	Soluciones a los test de las asignaturas: “Teoría de la Educación” y “Psicología del Desarrollo”
23	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
	Soluciones a los test de las asignaturas: “Psicología de la Personalidad” y “Sociología”
25	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN
	Avance de la programación de televisión educativa
26	BOE
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

1.- Información del Centro de Orientación,
Información y Empleo

COIE

El C.O.I.E informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y (91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el C.O.I.E de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la Uned y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección incweb_coie@adm.uned.es

▼ XVI CONVOCATORIA BECAS FUNDACIÓN CEOE/FULBRIGHT PARA PERIODISTAS ESPAÑOLES. CURSO 2004/2005

DESTINATARIOS: jóvenes especialistas en el campo del periodismo (prensa, radio y televisión) que estén interesados en realizar estudios de postgrado en una universidad o centro especializado estadounidense.

DURACIÓN: El período de disfrute se establecerá según el calendario académico de la universidad de destino (de diez a doce meses). Dicho período deberá estar comprendido entre el verano u otoño del 2004 y el verano del 2005.

PLAZO: del 10 de junio al 28 de julio de 2003.

INFORMACIÓN: Programa Fulbright: Paseo General Martínez Campos, 24; 28010 Madrid; Tfno.: 91-702-7000 / 91-319-1126; Fax: 91-702-2185 / 91-319-1126; E-mail: adviser@comision-fulbright.org; Internet: www.fulbright.es

▼ 550 BECAS FARO PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS EUROPEAS

DESTINATARIOS: universitarios españoles de últimos cursos o que estén preparando el proyecto fin de carrera.

LUGAR DE DISFRUTE: empresas europeas

PLAZO DE SOLICITUD: variable

DURACIÓN: cuatro meses.

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.becafaro.net>

▼ PREMIOS VILLA DE MADRID 2003

OBJETIVO: galardonar la creación, investigación y producción cultural.

DESTINATARIOS: Creadores, colectivos, instituciones y organizaciones madrileñas que las promueven o pro-

ducen. Obras que se integren en alguno de los ámbitos de: Teatro, Poesía, Narrativa, Ensayo y Humanidades, Investigación Municipal, Periodismo, Radio y Televisión, Composición Musical, Música Popular, Interpretación Dramática, Humor Gráfico, Pintura, Escultura, Grabado, Fotografía, Cinematografía y Proyección Internacional de la Ciudad de Madrid.

PLAZO: hasta el 30 de junio

DOTACIÓN: 6.000 € 9.000 € o 12.000 € dependiendo del ámbito.

MÁS INFORMACIÓN: Dirección de los Servicios de Cultura del Ayuntamiento de Madrid (Conde Duque, 11, 28015 Madrid), de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

▼ V PREMIO SANTO PADRE RUBIO S.J. PARA AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: trabajos consistentes en memorias que den cuenta de investigaciones empíricas realizadas sobre cuestiones que afectan a la inmigración en España, detallando sus objetivos, metodología y resultados. Estudios que analicen acciones o intervenciones llevadas a término a favor de inmigrantes. Estos estudios deberán analizar lo realizado, razonando el por qué de los resultados bueno o menos buenos de dichas acciones, abriendo camino al diseño de mejores formas de intervención. Proyectos originales de investigación que abran camino a una mayor aclaración de dudas o problemas relacionados de modo relevante con las inmigraciones.

DESTINATARIOS: Todas las personas interesadas, españolas o no, individualmente o formando equipo con otros.

DOTACIÓN: primer premio de 2.100 € y segundo premio de 900 €.

PLAZO: 30 de septiembre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (IEM), Universidad Pontificia Comillas, calle Universidad de Comillas nº 3- 28049 de Madrid.

▼ PREMIOS A TESIS DOCTORALES. DOS MODALIDADES: A) UN PREMIO PARA TESIS DOCTORALES SOBRE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO; B) UN PREMIO PARA AQUELLAS REALIZADAS SOBRE MATERIAS DE ECONOMÍA PÚBLICA

REQUISITOS: Personas cuyas tesis doctoral verse sobre las materias referidas.

DURACIÓN: No tiene

DOTACIÓN: 4.500 € para cada uno de los premios y publicación de la tesis por el instituto de Estudios Fiscales.

PLAZO: 1 de octubre de 2003

MÁS INFORMACIÓN: Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales. Bases. BOE 30/5/2003,pg.21093.Tel: 91 586 14 00-MAP.

VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA2.- Fallo del Jurado del XIV Premio de
Narración Breve UNED 2003■ Actividades Culturales

El día doce de junio de dos mil tres se reunió el jurado para el fallo del XIV Premio de Narración Breve de la UNED, bajo la presidencia de D. Francisco Rico Manrique, actuando como secretario D. Francisco Gutiérrez Carbajo y con la asistencia como vocales de D. José Romera Castillo, D. Miguel Ángel Pérez Priego y D. Manuel Rodríguez Rivero, se concedieron los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: al relato titulado *“El nudo conyugal”*, que aparece con el número 21. abierta la plica, corresponde a **Fernando Conde Parrado**.

ACCÉSTE: al relato titulado *“Hacia mucho tiempo que no me calentaba tanto”*, que aparece con el número 401, abierta la plica, corresponde a **Francisco Hidalgo Aznar**.

ACCÉSTE: al relato titulado *“El fondo de la cazuela”*, que aparece con el número 384, abierta la plica corresponde a **Luis Zarzuela del Buey**.

El jurado recomendó también la publicación de los siguientes relatos:

- TÍTULO: Donde respira el olvido (seguiré escribiendo) (número 122)
AUTOR: Luis Miguel Francisco Iglesias
- TÍTULO: Historia de Arnold (número 331)
AUTOR: Agustín Belmonte Pérez
- TÍTULO: El príncipe del Vómero (número 240)
AUTOR: Fernando Ruiz Paños

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Defensa de tesis doctorales

■ Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 13** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del periodo lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. José Luis HERNANGÓMEZ DE MATEO

TESIS: “LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ACUERDO DE BELFAST Y EL PACTO DE ESTELLA”

DIRECTOR: D. Andrés DE BLAS GUERRERO

DEPARTAMENTO: Ciencia Política y de la Administración

4.- Información recibida en el
Vicerrectorado■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

1.1.- CERN

▼ **EL CERN** (Organización Europea para la Investigación Nuclear), el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas, anuncia las siguientes vacantes (Más información en e-mail: Recruitment.Service@cern.ch):

Referencia: ST-CE-2003-78-LD

Requisitos: diploma técnico superior en ingeniería civil o topográfica. 5 años de experiencia en diseño de estudios de proyectos multidisciplinares.

Plazos de presentación: Antes del 9 de julio de 2003

Referencia: ST-EL-2003-79-LD

Requisitos: ingeniero técnico preferiblemente electrónico. 5 años de experiencia en gestión, organización, administración, métodos de calidad, etc.

Plazos de presentación: Antes del 9 de julio de 2003

Referencia: ST-DI-2003-74-FT

Requisitos: ingeniero con estudios de gestión de empresa. Entre 5 y 10 años de experiencia en gestión de contratos y calidad.

Plazos de presentación: Antes del 9 de julio de 2003

Referencia: ST-DI-2003-75-FT

Requisitos: ingeniero con experiencia de 5 a 10 años en planificación y coordinación de proyectos.

Plazos de presentación: Antes del 9 de julio de 2003

Referencia: ST-EL-WO-2003-80-FT

Requisitos: ingeniero electrónico. Entre 5 y 10 años de experiencia con sistemas de alto y bajo voltaje.

Plazos de presentación: Antes del 9 de julio de 2003

Más información y contacto: Recruitment Service. Human Resources Division. CERN. CH-1211 Geneva 23 Switzerland. Fax: + 41227672750; E-mail: recruitment.service@cern.ch. Web: <http://www.cern.ch/jobs>

1.2.- PLAZAS VACANTES**▼ ASISTENTE POSTDOCTORAL**

Se necesita asistente postdoctoral en el "Atomistic Simulation Group" de la Universidad Queen's en Belfast, para el estudio "Chemical reactions in room temperature ionic liquids".

Incorporación: 1 de octubre de 2003.

Más información: http://titus.phy.qub.ac.uk/posts_j.kohanoff@qub.ac.uk

1.3.- UNIÓN EUROPEA**▼ PRÁCTICAS CIENTÍFICAS RAMÓN Y CAJAL EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

Requisitos: titulados universitarios, nacionales de uno de los países de la Unión Europea, de edad comprendida entre los 18 y 45 años, con dominio de una de las lenguas oficiales de la Unión europea y buen conocimiento de una segunda.

Plazo de presentación: hasta el 17 de octubre de 2003.

Más información: http://www.europarl.eu.int/stages/reg_en.htm

▼ BECAS PARA CIENTÍFICOS VISITANTES EN NORUEGA

Requisitos: poseer título de doctor en cualquier especialidad.

Plazo de presentación: hasta el 15 de septiembre de 2003.

Más información: <http://www.forskningradet.no/english/fellowships>

1.4.- PROGRAMA MARCO**▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIÓN INDIRECTA DE IDT DENTRO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN "ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN"**

Título: Desarrollo de la red de comunicaciones - géant

Ref: FP6-2003-Infraestructures-3

Actividades destinadas a crear una red de infraestructura científica y tecnológica de alto nivel y conseguir un uso eficiente.

Plazo de presentación: hasta las 17:00 horas (hora de Bruselas) del 2 de octubre de 2003.

Más información: DOCE C 132/05 de 6 de junio de 2003, www.cordis.lu

1.5.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES**▼ BECAS ROTARY PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS PARA REALIZAR ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO**

Dirigidas a profesores universitarios a tiempo completo durante un período mínimo de 3 años, que deseen llevar a cabo estancias en países en vías de desarrollo dedicadas a la docencia.

Plazo de presentación: no se especifica.

Más información: www.rotary.org

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES**▼ AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS 2003**

En Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas convoca ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias por entidades públicas o privadas sin fines de lucro.

Plazo de presentación: 3 de julio de 2003.

Más información: www.boe.es, BOE núm.138, 10 de junio de 2003.

▼ BECAS CERVEZA Y SALUD

El Centro de información Cerveza y Salud convoca una beca para la realización de un trabajo de investigación experimental sobre la cerveza en relación con la salud y/o la nutrición.

Plazo de presentación: hasta el 15 de noviembre de 2003.

Más información: www.cervezaysalud.org/becas03.pdf

▼ BECAS PREDOCTORALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA CARDIOVASCULAR DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III

Requisitos: licenciado en cualquier ciencia biomédica (biología, bioquímica, farmacia, medicina, etc.)

Plazo de presentación: hasta el 31 de julio de 2003.

Más información: www.cni.es, www.bancaja.es

▼ BECAS FUNDACIÓN CEOE/FULBRIGHT PARA PERIODISTAS ESPAÑOLES, CURSO 2004/2005

Dirigidas a jóvenes especialistas en el campo del periodismo que estén interesados en realizar estudios de postgrado en una universidad o centro especializado estadounidense.

Plazo de presentación: del 10 de junio al 28 de julio de 2003.

Más información: telf: 91 702 7000 / 91 319 1126, www.fulbright.es

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**▼ CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN Y PRACTICA PROFESIONAL DE TÉCNICOS EN COMERCIO EXTERIOR**

Dirigidas a capacitar a jóvenes licenciados mediante la realización de prácticas orientadas a adquirir una experiencia especializada en áreas de trabajo de investigación de mercados e implantación de empresas madrileñas en el exterior.

Plazo de presentación: hasta el 3 de julio de 2003.

Más información: www.madrid.org, BOCM, 12 de junio de 2003.

▼ **BECAS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

Requisitos: licenciado o diplomado en informática o telecomunicaciones.

Plazo de presentación: hasta el 26 de junio de 2003.

Más información: <http://www.pre.gva.es/dogvweb/cindex.htm>, DOGV, 11 de junio de 2003

▼ **AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

Para ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro con finalidad arqueológica y paleontológica, que cuenten con personal técnico adecuado.

Plazo de presentación: hasta el 11 de julio de 2003.

Más información: <http://www.pre.gva.es/dogvweb/cindex.htm>, DOGV, 11 de junio de 2003

4.- PLAZAS VACANTES

▼ **TÉCNICO DE LABORATORIO**

Se necesita técnico de laboratorio para participar en las actividades de investigación del Grupo de Retina del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada de la Universidad de Valladolid.

Incorporación: 1 de julio de 2003.

Más información: berta@ioba.med.uva.es

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ **CURSO DE SOFTWARE, CONTENIDOS DIGITALES Y FET**

Fecha: 1 de julio de 2003.

Lugar de celebración: Madrid.

Solicitudes: hasta el 25 de junio de 2003.

Más información:

http://www.cdti.es/webCDTI/esp/fgenerales/web_eventos.asp?nNivel2=1

▼ **CURSO DE APLICACIONES GRID Y REDES DE INVESTIGACIÓN**

Fecha: 2 de julio de 2003.

Lugar de celebración: Madrid.

Solicitudes: hasta el 25 de junio de 2003.

Más información:

http://www.cdti.es/webCDTI/esp/fgenerales/web_eventos.asp?nNivel2=1

6.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ **PREMIO EUROPEO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA "ESTUDIO GENERAL"**

Dirigido a autores de ensayos de divulgación del conocimiento científico y tecnológico, escritos en catalán, castellano, inglés o francés.

Plazo de presentación: hasta el 15 de septiembre de 2003.

Más información:

<http://www.valencia.edu/cdciencia/premis/pdceg/premio.html>

▼ **PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA**

Podrán proponer candidaturas al Premio los miembros designados del Jurado que al efecto se constituya, asó como instituciones de carácter público especialmente vinculadas con la Sociología o la Ciencia Política.

Plazo de presentación: hasta el 30 de septiembre de 2003.

Más información: <http://www.cis.es/apoyo/premio2003.html>

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

■ **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)**

1.- NOTICIAS (OTRI)

▼ **VIII JORNADAS SOBRE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SOFTWARE**

Organiza: ATI-Grupo de Calidad del Software

Fecha: del 26 al 27 de junio de 2003.

Más información: info@jics.net, www.jics.net

▼ **JORNADAS SOBRE TECNOLOGÍA DEL HIDRÓGENO. LA CLAVE DEL TRANSPORTE FUTURO Y DE LA ECONOMÍA ENERGÉTICA SOSTENIDA EN EUROPA**

Organiza: Universidad Rey Juan Carlos.

Fecha: del 30 de junio de 2003 al 4 de julio de 2003.

Lugar de celebración: Aranjuez.

Más información:

www.urjc.es/z_files/ag_fund/cursos_verano.html

▼ **JORNADA SOBRE "PANORAMA DE LA BIOTECNOLOGÍA"**

Organiza: IFE-Instituto de Formación Empresarial

Fecha: 3 de julio de 2003

Lugar de celebración: Instituto de Formación Empresarial (IFE), Cámara de Comercio e Industria de Madrid, C/ Pedro Salinas, 11, 28043 Madrid

Más información: ife2@camaramadrid.es

▼ **12º CONGRESO INTERNACIONAL DE LÓGICA, METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

Organiza: IUHPS-International Union of History and Philosophy of Science

Fecha: del 7 al 13 de agosto de 2003.

Lugar de celebración: Universidad de Oviedo.

Más información: www.uniovi.es/Congresos/2003/DLMPS/

▼ **11º CONGRESO EUROPEO SOBRE BIOTECNOLOGÍA: TENDIENDO PUENTES ENTRE LA BIO-CIENCIA Y LA BIO-INGENIERÍA**

Organiza: Federación Europea de Biotecnología

Fecha: del 24 al 29 de agosto de 2003

Lugar de celebración: Basilea (Suiza)

Más información: www.ecb11.ch/

2.- BÚSQUEDA DE SOCIOS DE LA OTRI

▼ **HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DATOS PARA APLICACIONES BIOLÓGICAS Y DE DIAGNÓSTICO**

Referencia original: 12030313

Descripción de la colaboración: una compañía "spin-off" sueca ha desarrollado una herramienta para el análisis de datos generados en el estudio de sistemas biológicos, química, ciencias de la vida o aplicaciones clínicas. La compañía busca socios para desarrollar nuevos productos.

▼ **ESCÁNER DE ALTA RESOLUCIÓN PARA INVESTIGAR ANIMALES DE LABORATORIO**

Referencia original: 25030305

Descripción de la colaboración: una compañía italiana que ha desarrollado un escáner de alta resolución para investigar interacciones moleculares en células vivas, busca socios para buscar aplicaciones de esta tecnología en los sectores de medicina, farmacia, biología o desarrollo de medicamentos.

▼ **MATERIALES REABSORBIBLES PARA APLICACIONES MÉDICAS**

Referencia original: 25030309

Descripción de la colaboración: Un centro de investigación ha desarrollado polímeros reabsorbibles por el cuerpo humano para aplicaciones médicas. El centro de investigación busca socios para desarrollar nuevas aplicaciones basadas en estos materiales reabsorbibles.

▼ **MEDICAMENTO BASADO EN ANTICUERPOS PARA EL RECHAZO DE TRANSPLANTES Y ENFERMEDADES AUTOINMUNOLÓGICAS**

Referencia original: 25030314

Descripción de la colaboración: una PYME holandesa ha desarrollado una combinación inmunotóxica que elimina de forma selectiva las células T mientras que ignora el resto de células normales. La empresa busca un socio del sector farmacéutico interesado en desarrollar esta combinación para su registro.

▼ **DIAGNÓSTICO BIOINFORMÁTICO**

Referencia original: 25030312

Descripción de la colaboración: una PYME alemana que ha desarrollado una tecnología para el diagnóstico bioinformático, busca socios de centros de investigación médica, biotecnología, diagnósticos, etc.

▼ **SISTEMA PARA CONVERTIR MOVIMIENTO LINEAL EN ROTATORIO**

Referencia original: 04030305

Descripción de la colaboración: Una compañía de Eslovenia ha desarrollado un sistema para transformar movimiento lineal en movimiento rotatorio. La compañía busca socios del sector metálico para establecer diferentes tipos de acuerdos.

▼ **LÁMINAS DE GOMA/ARAMIDA PARA LA FABRICACIÓN DE JUNTAS**

Referencia original: 12030301

Descripción de la colaboración: una PYME polaca que ha desarrollado una tecnología para producir láminas de goma/aramida para la fabricación de juntas, busca un socio para la fabricación de juntas de estanqueidad especiales para diferentes clientes así como para el desarrollo de nuevos productos.

▼ **INTERCAMBIADOR DE CALOR RESISTENTE A LA CORROSIÓN**

Referencia original: 19030301

Descripción de la colaboración: Una compañía finlandesa ha desarrollado un intercambiador de calor resistente a la corrosión. La compañía busca socios para establecer acuerdos comerciales, de cooperación técnica y de licencia.

Información Adicional: Web. [madri+d: http://www.madri-masd.org](http://www.madri-masd.org)

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A: Carmen Lorigo, E-mail: clorigo@pas.uned.es Raymond Golle, E-mail: golle@pas.uned.es Beatriz Uribarren E-mail: Buribarren@pas.uned.es C/ Bravo Murillo, 38-4ª planta.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

5.- Convocatoria Programas TV. Curso 2003-2004

CEMAV

Todos los profesores/as que deseen presentar propuestas para los programas que la UNED emite en La 2 de TVE (viernes en "La Aventura del Saber", sábados y domingos en TV UNED) y en el Canal Internacional de TVE (en América los sábados y domingos a las 11.30 hora española y a las 9.30 horas GMT, y en Europa los sábados y domingos a las 7.00 hora española y 5.00 horas GMT) pueden enviarlas a:

CEMAV

DIRECCIÓN TÉCNICA

C/ Juan del Rosal, 12

28.040. Madrid

Tf. **91 398 60 53**

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ UTEDI

▼ **CELEBRACIÓN DEL CURSO "EMIGRACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO COMPLUTENSE DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DENTRO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE VERANO.**

Fecha y lugar de celebración: del 14 al 18 de julio de 2003 en El Escorial, Madrid.

Contenidos:

- Migraciones y desarrollo: un balance de la relación.
- Las migraciones: efectos económicos.
- Los costes y beneficios de la emigración: una visión desde el Sur.
- La captación y utilización de las remesas.
- Factores de progreso en las corrientes migratorias.
- Desestructuración y cambio social en las comunidades emigrantes.
- Las comunidades de migrantes en destino.
- Las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos frente a la Inmigración.
- El trabajo de la cooperación en entornos de alta emigración.
- Las ONG y la emigración: una mirada desde los dos lados.
- La emigración y las organizaciones de la sociedad civil.
- El testimonio de la emigración.

Matrícula e información adicional en: <http://cursosverano.cm.skios.com>

Tel. 91 543 26 52/ 543 46 66

▼ **CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADA POR LA RED DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES.**

Fecha y lugar de celebración: del 16 al 18 de septiembre de 2003 en Cartagena de Indias, Colombia.

Temas de la Conferencia:

- Las Guerras y los Derechos Ambientales y los Derechos Humanos.
- Justicia Ambiental y Deuda Ecológica.
- Corporaciones transnacionales.
- Biodiversidad, Bienes Públicos o Mercancías.
- Tierra y Territorios.
- Recorridos Ambientales.

Información complementaria: Tatiana Roa A. e Hildebrando Vélez G.

CENSAT AGUA VIVA. petroleo@censat.org/ ifis@censat.org

Tel: +57 1 244 2465

Telefax: +57 1 244 0581

▼ **CELEBRACIÓN DEL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INFORMÁTICA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL "APLICACIONES PARA LA CALIDAD DE VIDA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.**

Fecha y lugar de celebración: del 18 al 21 de Diciembre de 2003 en Madrid, España.

Temáticas del Congreso:

- Accesibilidad para la calidad de vida.
- Accesibilidad para la comunicación.
- Comunicación y tecnología para todos.
- Formación y Servicios Públicos.
- Talleres

Presentación de comunicaciones: hasta el 30 de septiembre de 2003.

Información adicional e inscripciones: <http://www.ciiee.org/es/index.php>

Coste de la inscripción: hasta el 30 de octubre 180 €.

▼ **CELEBRACIÓN DEL II CONGRESO INTERNACIONAL MIGUEL HERNÁNDEZ, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN CULTURAL MIGUEL HERNÁNDEZ.**

Fecha y lugar de celebración: del 27 al 30 de octubre de 2003 en Orihuela (Alicante) y Madrid.

Bloques Temáticos:

- Madrid en la vida y obra de Miguel Hernández.
- Influencias poéticas en Madrid.
- La producción hernandiana en la Guerra Civil.
- Últimas investigaciones.
- Actualidad y vigencia de Miguel Hernández.

Presentación de comunicaciones: hasta el 5 de octubre de 2003. Se enviarán por correo electrónico a: congreso@miguelhernandezvirtual.com.

Información completa en: <http://www.miguelhernandezvirtual.com>

Inscripciones: hasta el 1 de octubre de 2003.

Coste de la inscripción: 90 €

▼ **SEGUNDO CONCURSO DE PRENSA ESCRITA 2003: "POR LA VIDA DE LAS MUJERES, NI UNA MUERTE MÁS" - PROGRAMA DE NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE ISIS INTERNACIONAL, CON EL APOYO DE UNIFEM.**

Requisitos: Pueden participar de este concurso las/os profesionales que trabajan en los medios masivos de comunicación escrita. Los trabajos deberán referirse a casos de femicidio/feminicidio ocurridos en sus países o en la región y que han aparecido en la prensa durante el periodo agosto 2002 - septiembre 2003.

Los premios se otorgarán a los mejores trabajos de reportaje, crónica, entrevista o noticia, publicados en la prensa escrita de circulación regular y masiva a nivel regional, nacional o local, dentro del período que esta convocatoria abarca.

Dotación: Se otorgarán tres premios de mil dólares cada uno (US\$ 1000) y un diploma de reconocimiento.

Solicitud: Los trabajos deben ser enviados a la dirección de Isis Internacional: Esmeralda 636, 2º piso, Santiago de Chile a más tardar, el 15 de octubre de 2003.

Fecha cierre: 15/10/2003

Información: Deberá indicarse el nombre, apellidos, dirección postal y/o electrónica, y un breve curriculum de las o los participantes. De los trabajos participantes se requiere una muestra de la publicación original y tres copias, así como una certificación del medio en el que ha sido publicado, la fecha de publicación, si esta no aparece en el original.

Teléfono: (56-2) 633 4582 - 638 2219. Fax: (56-2) 638 31 42

Dirección Web: <http://www.isis.cl/>

Correo Electrónico: isis@isis.cl

▼ **PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO POR CONVENIO. UNED -UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERÚ).**

OBJETIVO

Facilitar la matrícula en la Universidad Nacional de S. Marcos (Perú) a estudiantes que hayan cursado al menos 2 años académicos o su equivalente en créditos y procedan de universidades con las que existe convenio de cooperación para el intercambio de estudiantes, como es el caso de la UNED.

REQUISITOS

Los estudiantes interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación emitida por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, dirigida al Rector de la Universidad Nacional de S. Marcos (Perú), señalando el convenio al cual se acoge y la facultad en la que desea matricularse. Para obtener dicha carta deberán solicitarlo por escrito (indicando todos los datos de contacto y área de estudio a la que pertenecen) a la siguiente dirección: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales- Unidad Técnica de Desarrollo Internacional. C/ Bravo Murillo, 38, 4ª Planta. 28015 Madrid.

- Certificación académica del estudiante que demuestre su relación actual con la UNED.

- Fotocopia del D.N.I o pasaporte.

- Dos fotos tamaño carnet.

- El estudiante deberá tener conocimientos del idioma español, pues las clases se impartirán en dicha lengua.

- Cada estudiante deberá cubrir sus gastos de traslado internacional, alojamiento y alimentación durante su permanencia en la universidad de destino.

Los estudiantes seleccionados podrán realizar periodos de estudios de un semestre (abril-julio) o dos semestres académicos (abril-julio y agosto-diciembre). Los meses de enero a marzo en verano son vacaciones.

Las estudiantes seleccionados para realizar un periodo de estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos recibirán el apoyo académico necesario para la realización de su estancia de estudios, charlas de orientación durante el proceso de matrícula en la Facultad correspondiente y asesoría permanente en la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.

Av. Germán Amézcaga s/n, Pabellón de la Biblioteca Central, 2º piso,

Ciudad Universitaria, Lima 01 – Perú.

Tfno: 005116197000, anexos 7407, 7408, 7409; Fax: 005116197000 anexo 7410.

E-mail: cooperacion1@unmsm.edu.pe; página web: www.unmsm.edu.pe/cooperacion.

Más información en:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel. + 34 91 398 6510

Fax.+34 91 398 6587

E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

GERENCIA

7.- Resolución de 29 de mayo de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a tres puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ **Servicio de Personal**

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir tres plazas de Oficial de Oficios Grupo-IV, en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio Medios Impresos y Audiovisuales.

- En el caso de no cubrirse alguna de las plazas del concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado el concurso oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.2 del Convenio.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente, excepto de los realizados en la UNED que ya figuran en los expedientes administrativos del personal.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 60 preguntas con respuestas alternativas, de las cuáles sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III. El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Segundo ejercicio: Consistirá en una prueba práctica o supuesto práctico, a criterio del Tribunal, que versará acerca de los contenidos de la parte específica del temario. El tiempo máximo para realizarlo será de 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente, excepto de los realizados en la UNED que ya figuran en los expedientes administrativos del personal.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalicen los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 29 de mayo de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macía Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: José Antonio Merino Lobo – Jefe de Servicio de Secretaría General

VOCALES: Por la Gerencia:

D^a. M^a Montserrat Nieto Asensio.-Jefe de Sección de Difusión y Distribución.

D. Jesús Santaengracia Peña.-Jefe de Sección de Producción Medios Audiovisuales.

Por el Comité de Empresa:

D. Francisco Delgado Carrascosa.-Técnico Especialista G-III

D^a. Macarena Sánchez Pérez.-Ordenanza G-V

SECRETARIO: Rosa M^a Carreras Sanz – Jefe de Sección de Títulos Oficiales

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Aurelio Pascual Cuesta – Jefe de Servicio de Ordenación Académica

VOCALES: Por la Gerencia:

D^a Rosa M^a Maján Martínez.-Jefe de Negociado de Almacén.

D. Antonio Fernández Godino.-Jefe de Expediciones.

Por el Comité de Empresa:

D. José Luis de la Calle Muñoz.-Realizador G-I

D. Jesús M^a Bocho Gascón.-Analista de Sistemas G-I

SECRETARIO: Miguel Ángel López Álvarez – Jefe Sección de Profesores Tutores

VER ANEXO II EN PÁGINA SIGUIENTE

ANEXO III

TEMARIO TRES PLAZAS GRUPO IV- OFICIAL DE OFICIOS EN LA UNIDAD DE ALMACÉN DISTRIBUCIÓN MEDIOS IMPRESOS, SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órga-

nos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.

- 5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
- 6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

- 1. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales. Cometidos. Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales. Departamentos que lo integran. Sus cometidos y funciones.
- 2. Almacén de Distribución de Medios Impresos y Audiovisuales. Funciones y cometidos. Estructura y organización del Almacén. Estructura de Personal.
- 3. Seguridad Social: Seguridad Social en la Constitución Española. Configuración del Sistema de Seguridad

Social. Niveles de protección. Sistema financiero.

- 4. Seguridad y Salud: Trabajo y salud. Concepto. Riesgos laborales y sus consecuencias. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- 5. Carga de trabajo: Carga física y mental. Fatiga. Insatisfacción laboral.
- 6. Sistemas elementales de control de riesgos. Protección de la Seguridad y Salud. Protección colectiva. Protección individual.
- 7. Condiciones de seguridad: Lugar y superficie de trabajo. Herramientas. Máquinas. Electricidad. Almacenamiento. Manipulación y transporte. Señalización.
- 8. Incendio: Fuego: Conceptos básicos. Prevención de incendios. Protección contra incendios.

VER ANEXO IV Y V EN PÁGINAS 18 y 19

ANEXO II

D./D^a. aspirante a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

.....

En..... a de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en la Unidad de Almacén Distribución Medios Impresos, Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

8.- Resolución de 30 de mayo de 2003 de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir dos plazas de Oficial de Oficios Grupo-IV, en Archivo General.
- En el caso de no cubrirse alguna de las plazas del concurso de traslado, las vacantes que resulten, se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución, el concurso oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.2 del Convenio.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia

contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

CONCURSO DE TRASLADO

4.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.- Trabajo realizado

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.- Formación

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente, excepto de los realizados en la UNED que ya figuran en los expedientes administrativos del personal.

PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 60 preguntas con respuestas alternativas, de las cuáles sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III. El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba de tipo práctico de un ejercicio de archivo. La valoración máxima de este ejercicio será de 35 puntos y el tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente, excepto de los realizados en la UNED que ya figuran en los expedientes administrativos del personal.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de

copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tabloneros de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad los nombres de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas, que se hallen dotadas presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización de los contratos supondrá la toma de posesión de sus puestos por los trabajadores.

Hasta tanto se formalicen los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización de los contratos, los trabajadores darán cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 30 de mayo de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macía Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D^a. M^a. Antonia González Díez, Jefa de Servicio de Presupuestos y, Sistemas.

VOCALES: Por la Gerencia:

D^a. Teresa Valdehita Mayoral, Directora del Archivo General.

M^a. Belén Pérez Morales, Responsable Biblioteca.

Por el Comité de Empresa:

D^a. Aurora Fernández García, Oficial Oficinas de Biblioteca.

D. Antonio Rey Vivancos, Oficial Oficinas de Mantenimiento.

SECRETARIA: D^a. M^a. Dolores Funes Funes, Puesto base "C" en Recursos Humanos.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: D^a. Paz San Segundo Manuel, Jefa de Servicio de Centros Asociados.

VOCALES: Por la Gerencia:

D^a. M^a. Teresa Merelo de las Peñas, Responsable Biblioteca.

D^a. M^a. Gloria Martín Rueda, Responsable Biblioteca.

Por el Comité de Empresa:

D. Francisco M. Delgado Carrascosa, Técnico Especialista.

D. José Miguel de la Torre Arquillo, Técnico Especialista de Jardinería.

SECRETARIO: D. Ramón Motrel Soto, Puesto base "C", en el Servicio de Infraestructura.

ANEXO II

D./D^a. aspirante a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en Archivo General, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

.....
.....
.....
.....

En..... a de.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en Archivo General, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

:hivístico General.

TEMARIO PL AZAS GRUPO IV- OFICIAL DE OFICIOS EN ARCHIVO GENERAL.

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

1. Los archivos universitarios. Tratamiento documental de sus fondos. Concepto y funciones.

3. Los fondos documentales del Archivo. El censo de los archivos de gestión de la UNED.
4. Los Instrumentos de Descripción en los Archivos.
5. La organización del archivo: clasificación, ordenación e instalación,
6. El acceso y la accesibilidad a los documentos en el Archivo. Los préstamos en el archivo. Usuarios internos y externos.
7. Servicio interno de préstamo de documentación e información, dentro de la propia institución.
8. Analogías y diferencias entre las tareas que se realizan en un Archivo y en una Biblioteca.
9. Analogías y diferencias entre los Archivos Universitarios y los Centros de Documentación.
10. Diferencias entre la documentación de Archivo y la documentación de apoyo informativo.
11. La informática aplicada al Archivo. Las bases de datos en los archivos.

VER ANEXOS IV Y V EN PÁGINAS 18 y 19

ANEXO IV**Solicitud de participación****PRIMER APELLIDO** _____**SEGUNDO APELLIDO** _____**NOMBRE** _____**NÚMERO DE D.N.I.** _____**DOMICILIO** _____**LOCALIDAD** _____**TELÉFONO** _____**CATEGORÍA PROFESIONAL** _____**SOLICITA:** TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE _____

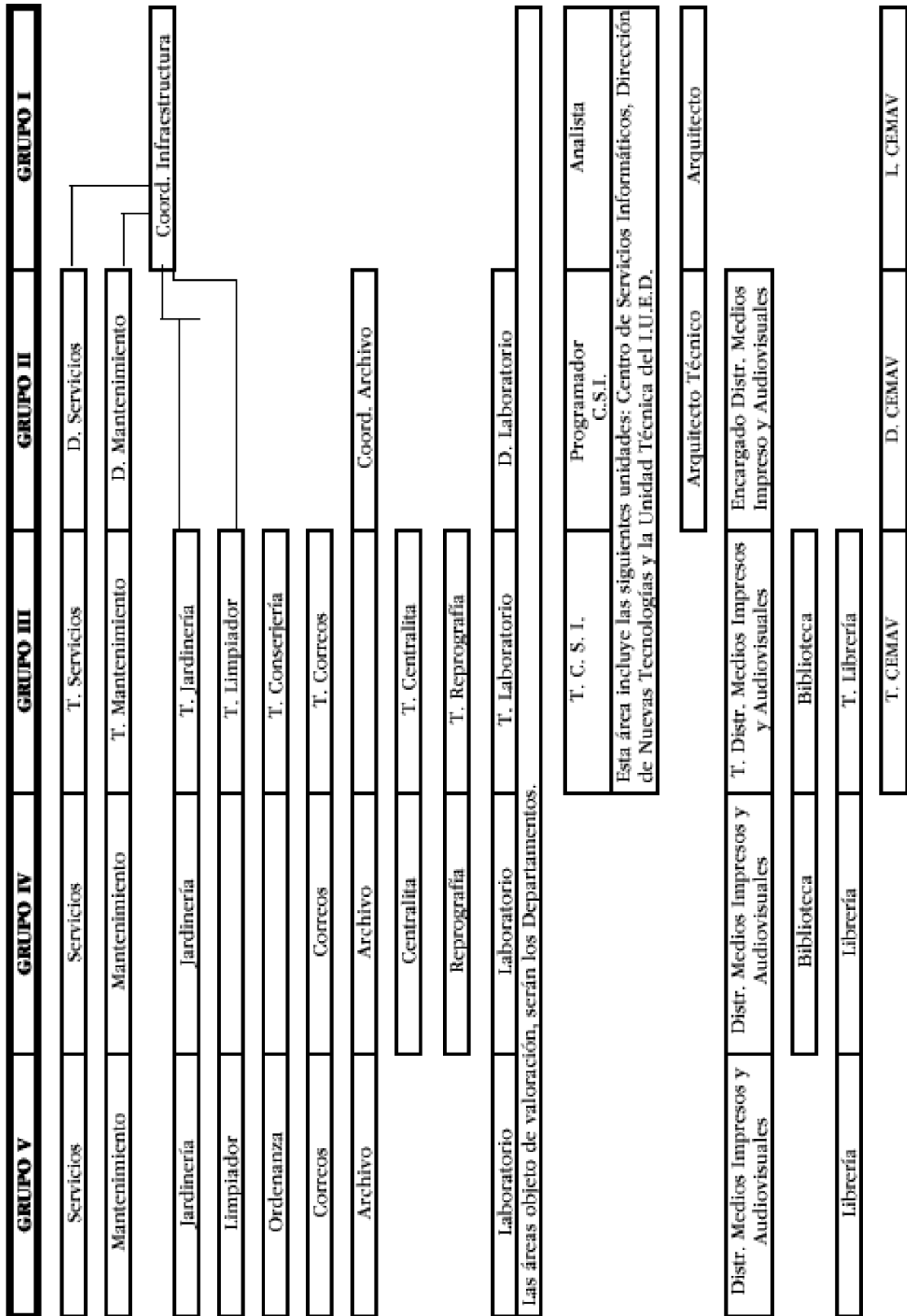
DEL GRUPO _____ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE _____ DE _____ DE 200 _____.

DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.

Madrid, a _____ de _____ de 2003

EXCMA. Y MGFC.A. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-

ANEXO V
Áreas de Actividad



FACULTAD DE DERECHO

9.- Soluciones a los test de la asignatura
 “Derecho Eclesiástico del Estado”.
 Primera y Segunda semana. Junio 2003

■ Dpto. Derecho Eclesiástico del Estado

MODELO A

1.-A
 2.-C
 3.-B
 4.-A
 5.-C
 6.-B
 7.-C
 8.-A
 9.-C
 10.-C
 11.-A
 12.-A
 13.-B
 14.-C
 15.-B
 16.-C
 17.-C
 18.-C
 19.-A
 20.-A

CASO PRÁCTICO

1.-C
 2.-B
 3.-B
 4.-B
 5.-A

MODELO B

1.-C
 2.-C
 3.-C
 4.-C
 5.-C
 6.-A
 7.-A
 8.-A
 9.-C
 10.-A
 11.-A
 12.-A
 13.-C
 14.-B
 15.-C
 16.-B
 17.-B
 18.-B
 19.-A
 20.-C

CASO PRÁCTICO

1.-B
 2.-B
 3.-B
 4.-C
 5.-C

MODELO C

1.-C
 2.-A
 3.-B
 4.-A
 5.-B
 6.-B
 7.-B
 8.-C
 9.-B
 10.-A
 11.-A
 12.-A
 13.-C
 14.-C
 15.-C
 16.-A
 17.-C
 18.-C
 19.-A
 20.-B

CASO PRÁCTICO

1.-B
 2.-B
 3.-A
 4.-B
 5.-A

MODELO D

1.-C
 2.-B
 3.-A
 4.-C
 5.-C
 6.-C
 7.-A
 8.-C
 9.-C
 10.-C
 11.-A
 12.-B
 13.-B
 14.-B
 15.-B
 16.-A
 17.-A
 18.-A
 19.-A
 20.-B

CASO PRÁCTICO

1.-C
 2.-C
 3.-C
 4.-C
 5.-B

10.-Soluciones a los test de la asignatura "Economía Política". Junio 2003

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica

ECONOMÍA POLÍTICA - FACULTAD DE DERECHO (plan antiguo) - CURSO 2002/2003 - JUNIO - PRIMERA SEMANA – RESPUESTAS CORRECTAS SELECCIÓN MÚLTIPLE

Tipo de examen: A	Tipo de examen: B	Tipo de examen: C
1. d	1. c	1. a
2. b	2. d	2. b
3. b	3. b	3. c
4. c	4. a	4. d
5. a	5. d	5. a
6. a	6. a	6. a
7. b	7. d	7. b
8. c	8. a	8. b
9. b	9. c	9. a
10. d	10. b	10. b
11. b	11. b	11. c
12. c	12. c	12. d
13. d	13. b	13. d
14. d	14. d	14. c
15. b	15. b	15. d

ECONOMÍA POLÍTICA - FACULTAD DE DERECHO (plan antiguo) - CURSO 2002/2003 - JUNIO – SEGUNDA SEMANA – RESPUESTAS CORRECTAS

Pr	D	E	F	G	H	I	J
1	d	a	b	c	d	c	b
2	b	c	d	d	d	c	c
3	b	d	b	c	b	d	c
4	a	b	d	b	b	b	c
5	a	a	b	d	c	a	c
6	c	d	d	a	d	a	b
7	c	b	c	a	a	d	b
8	c	b	b	b	d	d	d
9	c	b	c	d	d	c	d
10	a	c	a	c	b	c	c
11	d	d	a	d	b	d	c
12	d	a	a	c	c	a	a
13	c	a	a	b	c	d	b
14	d	c	c	d	c	c	b
15	b	c	c	a	b	d	d

11.-Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Civil Comunitario” (Plan Nuevo). Junio 2003

Dpto. Derecho Civil

Modelo A		Modelo B		Modelo C		Modelo D		Modelo E	
1	B	1	C	1	C	1	B	1	C
2	A	2	C	2	A	2	C	2	A
3	B	3	B	3	C	3	C	3	C
4	B	4	A	4	B	4	B	4	B
5	B	5	A	5	A	5	A	5	A
6	B	6	B	6	B	6	C	6	A
7	A	7	C	7	B	7	B	7	B
8	A	8	B	8	C	8	B	8	B
9	C	9	A	9	B	9	B	9	B
10	A	10	B	10	C	10	C	10	C
11	B	11	C	11	A	11	B	11	B
12	C	12	B	12	B	12	C	12	A
13	B	13	A	13	A	13	B	13	B
14	A	14	A	14	C	14	B	14	A
15	C	15	A	15	A	15	B	15	B
16	B	16	A	16	C	16	A	16	C
17	A	17	C	17	B	17	B	17	B
18	A	18	B	18	A	18	C	18	C
19	C	19	C	19	C	19	A	19	A
20	A	20	C	20	B	20	A	20	C
21	B	21	B	21	A	21	B	21	A
22	C	22	A	22	A	22	A	22	A
23	A	23	B	23	A	23	A	23	A
24	A	24	C	24	A	24	A	24	A
25	C	25	B	25	C	25	B	25	A

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12.-Soluciones a los test de la asignatura “Unión Europea”. Licenciatura de Economía. Junio 2003

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica

MODELO:	A	B	C	D	
1	B	D	B	D	1
2	D	A	C	C	2
3	A	A	B	A	3
4	B	C	A	C	4
5	D	D	A	D	5
6	C	C	A	D	6
7	D	D	C	D	7
8	A	C	D	D	8
9	C	A	B	C	9
10	D	D	A	D	10
11	D	D	B	D	11
12	D	D	A	A	12
13	B	D	C	C	13
14	D	D	D	D	14
15	D	D	B	B	15
16	D	B	D	A	16
17	D	C	D	B	17
18	D	A	C	D	18
19	D	D	A	B	19
20	D	B	B	C	20
21	C	D	A	B	21
22	D	D	A	C	22
23	D	D	A	C	23
24	A	D	A	B	24
25	A	A	C	D	25

FACULTAD DE FILOLOGÍA

13.-Representaciones de la obra "Seis personajes en busca de autor" de Luigi Pirandello

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

El Grupo de Teatro Campoamor ofrecerá dos únicas representaciones de la obra "*Seis personajes en busca de autor*" de Luigi Pirandello, en el Salón de Actos de la Uned (Edificio de Humanidades), los próximos días 21 de junio y 12 de julio de 2003, a las 19 horas.

Las funciones están organizadas por Bir Lehlu, Asociación de Ayuda a los Refugiados Saharais. c/ Luis García, 7. 28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid). Telf: 609688383

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Soluciones a los test de la asignatura "Teoría de la Educación", junio-2003

■ Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

**TEORIA DE LA EDUCACION
PEDAGOGIA (481020)**
Claves corrección prueba objetiva
2ª Prueba Presencial Junio 2003

ORIGINAL		
	A	B
1	C	B
2	B	B
3	A	B
4	B	C
5	A	A
6	C	C
7	A	A
8	A	A
9	B	C
10	C	C
11	C	C
12	D	D
13	B	B
14	A	A
15	C	B
16	B	A
17	D	D
18	A	A
19	B	D
20	C	C
21	C	B
22	B	C
23	A	A
24	D	B
25	B	B

15.-Soluciones a los test de la asignatura "Psicología del Desarrollo" (Educación Social), junio-2003

■ Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

Modelo A	Modelo B
1. B	1. A
2. A	2. B
3. B	3. B
4. C	4. C
5. C	5. A
6. A	6. C
7. C	7. C
8. A	8. A
9. B	9. B
10. B	10. B
11. B	11. A
12. A	12. C
13. C	13. B
14. B	14. B
15. B	15. B
16. B	16. B
17. B	17. C
18. C	18. B
19. A	19. A
20. C	20. A
21. A	21. B
22. B	22. C
23. C	23. C
24. C	24. C
25. A	25. A
26. A	26. A
27. C	27. C
28. C	28. C
29. B	29. A
30. A	30. B

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

16.-Soluciones a los test de la asignatura "Psicología de la Personalidad", junio-2003

■ Dpto. de Psic. de la Personalidad, Evaluación y Trat. Psicológico

En la página siguiente.

PREGUNTAS	PRIMERA SEMANA		SEGUNDA SEMANA	
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
1	B	C	A	B
2	A	C	A	C
3	A	B	C	A
4	A	B	A	C
5	B	C	A	C
6	B	C	A	B
7	B	A	C	B
8	B	A	A	A
9	A	B	B	C
10	B	A	B	C
11	A	C	A	A
12	C	B	B	B
13	C	A	A	B
14	B	C	A	C
15	A	B	B	A
16	B	A	A	A
17	A	C	A	C
18	C	B	A	B
19	C	A	A	B
20	B	C	C	A
21	B	C	C	B
22	A	B	C	B
23	A	C	B	B
24	C	A	C	C
25	B	A	B	C
26	B	B	A	C
27	A	A	B	A
28	B	A	B	A
29	C	C	C	C
30	A	C	B	C

17.-Soluciones a los test de la asignatura "Sociología", junio-2003

Dpto. de Sociología III

Modelo A	Modelo B	Modelo C
1 d	1 b	1 a
2 b	2 b	2 b
3 c	3 c	3 c
4 a	4 c	4 c
5 a	5 b	5 d
6 b	6 a	6 b
7 b	7 b	7 a
8 c	8 c	8 d
9 c	9 c	9 a
10 b	10 d	10 c
11 a	11 b	11 d
12 b	12 a	12 c
13 c	13 d	13 d
14 c	14 a	14 b
15 d	15 c	15 c
16 b	16 d	16 d
17 a	17 c	17 a
18 d	18 d	18 d
19 a	19 b	19 a
20 c	20 c	20 d
21 d	21 d	21 d
22 c	22 a	22 b
23 d	23 d	23 c
24 b	24 a	24 a
25 c	25 d	25 a
26 d	26 d	26 b
27 a	27 b	27 b
28 d	28 c	28 c
29 a	29 a	29 c
30 d	30 a	30 b

PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

18.-Avance de la programación de Televisión Educativa

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 28 y 29 de junio. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

La programación de TV UNED del sábado y domingo o 28 y 29 de junio, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 28

Título:	LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO COMÚN: ESPAÑA Y ALEMANIA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI.
Propuesta de:	Antonio López, Profesor Titular Sociología UNED.
Intervienen:	Georg Boomgarden, Excmo. Sr. Embajador de Alemania en España Wolfgang Minet, Presidente Fundación Goethe. Susana Zapke, Directora General Fundación Goethe. Antonio López, Profesor Titular Sociología UNED. Andrés Gamba, Secretario General Universidad Juan Carlos I.

DÍA 29

Título:	MODA A DISTANCIA.
Propuesta de:	Carlos Velasco, director de la Revista a Distancia.
Intervienen:	Carlos Velasco, director de la Revista a Distancia. Fernando Luis de Saavedra, Coordinador Monográfico "La Moda en España" Rocío Martínez, Coordinadora Monográfico "La Moda en España"

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

BOE**19.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

■ **Sección de Información**

Por problemas técnicos en el servidor del Boletín Oficial del Estado no se pueden reproducir las reseñas del BOE en su formato habitual.

BOE DÍA 11

UNIVERSIDADES: Resolución de marzo de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan los Premios de Investigación González Llanos, Concepción Arenal, Ingeniero Comerma y Antonio Usero.

BOE DÍA 12.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: REAL DECRETO 647/2003, de 30 de mayo, por el que se homologan los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía y Diplomado en Ciencias Empresariales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad Francisco de Vitoria.

REAL DECRETO 648/2003, de 30 de mayo, por el que se homologan los títulos de Licenciado en Comunicación Audiovisual, Licenciado en Periodismo y Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Francisco de Vitoria.

REAL DECRETO 649/2003, de 30 de mayo, por el que se homologa el título de Licenciado en Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Francisco de Vitoria.

REAL DECRETO 650/2003, de 30 de mayo, por el que se homologa el título de Licenciado en Veterinaria, de la Facultad de Veterinaria, de la Universidad Alfonso X "El Sabio".

UNIVERSIDADES: RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Margarita Olmedo Montes Profesora Titular de Universidad, Área de Conocimiento "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico".

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 9 de enero de 2003, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

BOE DÍA 13.

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 30 de mayo de 2003, por la que se convoca el concurso público 59/2003.

BOE DÍA 16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ORDEN ECD/1575/2003, de 2 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Departamento.

BOE DÍA 17

UNIVERSIDADES: RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al Grupo D.

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 28, correspondientes al Grupo A.

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca el concurso público n353 57/2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se corrigen errores padecidos en la de 29 de marzo de 2003, por la que se adjudicaron ayudas para "Estancias de profesores e investigadores extranjeros, de acreditada experiencia, en régimen de año sabático en España", dentro del Programa nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros. Descarga (Gratuita en PDF)

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se conceden becas postdoctorales en España y en el extranjero, incluidas las MECD/Fulbright.